

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****340** *CREPERÍA RASET, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 33/2008 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de María Rosa Guisado Ruiz contra "Crepería Raset, Sociedad Limitada" se ha dictado auto de insolvencia legal total por importe de 60.408,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de diciembre de 2008.- Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090000528-1